

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO**

**Bogotá, Noviembre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN**  
**EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA**  
**22 DE JULIO DE 2013**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**1.1. Conformación Empresa**

<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA
<b>SIGLA</b>	EPA
<b>ÁREA DE PRESTACIÓN</b>	ARMENIA - QUINDÍO
<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
<b>DURACIÓN</b>	INDEFINIDA
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>	15 DE DICIEMBRE DE 1962
<b>NOMBRE DEL GERENTE</b>	CARLOS ALBERTO HURTADO PLAZAS
<b>ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN SGP</b>	EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA CERTIFICADO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1176 DE 2007 REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR EL DECRETO 1477 DE 2009.

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) - RUPS

**1.2. Junta Directiva**

<b>Representante</b>	<b>Cargo</b>
LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO	PRESIDENTE
JENIFER VIVIANA ARCILA MARTÍNEZ	VOCAL
SEBASTIÁN QUINTERO	VOCAL
CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ	OTRO
HENRY GÓMEZ TABARES	OTRO
ORLAY MUÑOZ MARÍN	OTRO

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) - RUPS

**2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**2.1. Aspectos Administrativos**

De acuerdo con la relación de personal suministrada por la empresa en visita realizada del 10 al 12 de enero de 2012, las Empresas Publicas de Armenia (EPA) cuentan con 230 empleados para la prestación del servicio de aseo, de los cuales 67 pertenecen a la Planta y desempeñan funciones administrativas asociadas a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

<b>Actividad</b>	<b>Empleados 2012</b>
Administrativa	67
Recolección	69
Barrido	93

Operador de Maquinaria	1
<b>Total</b>	<b>230</b>

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) – Informe de Visita

### 3. ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la información financiera de 2012 reportada por la empresa en el SUI para el servicio de aseo.

Los Estados financieros, se encuentran firmados y certificados por la representante legal y el contador de la empresa.

#### 3.1. Estado de Resultados (pesos colombianos)

ESTADO DE RESULTADOS		
Descripción	2012	%
Ingresos Operacionales	10.616.333.201	100%
Otros Ingresos Operacionales	-217.445.980	2%
Costos y Ventas de Operación	8.291.524.705	80%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>2.107.362.516</b>	<b>20%</b>
Gastos Operacionales	2.527.602.292	24%
Gastos de Personal	656.450.455	6%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-420.239.776</b>	<b>4%</b>
Otros Ingresos	1.083.638.081	10%
Otros Gastos	329.371.971	3%
Gasto de Intereses	262.075.900	3%
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>71.950.434</b>	<b>1%</b>
Impuesto de Renta	25.244.267	0,2%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>46.706.167</b>	<b>0,4%</b>

Fuente: Sistema Único de Información

Los ingresos operacionales provenientes de la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Armenia, ascienden a \$10.398 millones, equivalentes al 28% de los ingresos totales de la empresa.

De acuerdo con las Notas a los Estados Financieros, los otros ingresos operacionales por valor de (\$217 millones) corresponden a devoluciones, rebajas y descuentos en venta del servicio.

Los ingresos operacionales presentan la siguiente desagregación:

Descripción	2012	%
Recolección Domiciliaria	3.708.970.722	36%
Barrido y Limpieza	3.057.062.613	29%
Disposición Final	2.161.953.195	21%
Otros Especiales	10.829.994	0%
Comercialización	1.677.516.477	16%
Devoluciones	-217.445.980	-2%
<b>Total</b>	<b>10.398.887.021</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Único de Información

Los costos de operación en el año 2012 representan un alto porcentaje del valor de las ventas, llegando al 80% del valor de los ingresos representados en \$8.291 millones. Este grupo está conformado principalmente por: materiales y otros costos de operación con \$3.670 millones (44%) y servicios personales con \$3.588 millones (43%).

El 88% de los gastos operacionales corresponde a gastos administrativos (sueldos, salarios y contribuciones inherentes a la nomina). Según las Notas a los Estados Financieros, el servicio de aseo se ve afectado en los gastos de administración por el registro de \$1.016 millones correspondientes a la amortización del cálculo actuarial.

Los otros ingresos por valor de \$1.083 millones incluyen principalmente dividendos y participaciones con \$500 millones (46%), ingresos ordinarios por arrendamientos, sobrantes y recuperaciones por concepto de reintegros, incapacidades, indemnizaciones de compañías de seguros con \$327 millones (30%).

Al finalizar el ejercicio contable la empresa presentó para el servicio de aseo una utilidad de \$46 millones, equivalente al 0,4% de los ingresos operacionales. Lo anterior, equivale a decir que cada peso facturado por la empresa \$0,4 de utilidad en el año 2012.

### 3.2. Balance General

<b>BALANCE GENERAL</b>		
<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>4.826.811.678</b>	<b>100%</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>1.141.659.176</b>	<b>24%</b>
Deudores	856.505.505	18%
Otros Activos CP	285.153.671	6%
<b>Activo No corriente</b>	<b>3.685.152.502</b>	<b>76%</b>
Propiedad, Planta y Equipo (neto)	3.254.399.861	67%
Otros Activos LP	430.752.641	9%
<b>Total Pasivo</b>	<b>3.887.719.227</b>	<b>81%</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>3.887.719.227</b>	<b>81%</b>
Obligaciones Financieras CP	3.362.227.432	70%
Otros Pasivos CP	525.491.791	11%
Pasivo No Corriente	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>939.092.451</b>	<b>19%</b>

Fuente: Sistema Único de Información

El total de activos a 31 de diciembre de 2012 alcanzo la suma de \$4.826 millones, de los cuales 24% corresponde a activos corrientes y el 67% a activos no corrientes.

Los deudores representan el 18% de los activos y están compuestos por deudores del servicio de aseo con \$819 millones y subsidios con \$36 millones.

El servicio de aseo solo registra saldo en la cuenta 140810 denominada subsidio servicio de aseo, lo cual denota un comportamiento deficitario, es decir son más los subsidios otorgados que las contribuciones percibidas.

La propiedad, planta y equipo neto representa el 67% del activo, lo cual es congruente con las actividades desarrolladas en la prestación del servicio de aseo.

Los activos de están apalancados en un 81% por pasivos, lo cual indica un alto nivel de endeudamiento.

Para el año 2012, el pasivo representa un total de \$3.887 millones, está compuesto únicamente por pasivo corriente y el 70% corresponde a la adquisición mediante el sistema de leasing de vehículos de aseo. En consecuencia se solicita a la empresa aclarar por qué se registra en SUI las obligaciones financieras a largo plazo en el pasivo corriente.

### 3.3. Principales Indicadores

Indicador Financiero	2012
Ingresos Operacionales	\$10.616.333.201
Utilidad Operacional	(\$420.239.776)
Utilidad Neta	\$46.706.167
% de Endeudamiento	81%
Liquidez	0,25
Eficiencia del Recaudo	92%
Cobertura de Intereses	4,08

Fuente: Sistema Único de Información

La liquidez indica que por cada peso que la empresa debe a corto plazo, cuenta para su cancelación con 25 centavos en activos corrientes.

El endeudamiento presenta un porcentaje bastante alto (81%), significando que por cada peso que se tiene en activos 81% ha sido financiado por terceros. En otras palabras, por cada peso que se tiene se debe 0.81, lo cual corrobora la poca liquidez con que cuenta la empresa.

El indicador de cobertura de intereses indica que el componente de aseo de Empresas Públicas de Armenia dispone de la capacidad para pagar intereses después de restarle a los ingresos los gastos administrativos y los costos de operación.

El indicador de liquidez, el nivel de endeudamiento, la eficiencia del recaudo y la cobertura de intereses para el servicio de aseo clasifican a la empresa en un nivel intermedio de desempeño, rango II. Lo anterior, significa insolvencia para atender las obligaciones de corto plazo.

### 3.4. Cartera

CARTERA	
No vencida	18.195.028
Vencida 1 a 30 días	405.888.347
Vencida 31 a 60 días	84.301.460
Vencida 61 a 90 días	60.716.070
Vencida 91 a 120 días	48.498.228
Vencida 121 a 150 días	40.576.370
Vencida 151 a 180 días	38.541.394
Vencida 181 a 360 días	121.989.895
Vencida mayor de 360 días	896.705
<b>Total</b>	<b>819.603.497</b>

Fuente: Sistema Único de Información

Para el año 2012 el servicio de aseo reportó una cartera de \$819 millones. El 49% del total de la cartera, equivalente a \$405 millones, se encuentra clasificada como cartera vencida entre 1 a 30 días y la empresa tarda 29 días en recuperar su cartera.

## 4. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

### 4.1. Servicio de Aseo

Empresas Públicas de Armenia E.S.P. inició la prestación del servicio el 15 de diciembre de 1962.

El 15 de agosto de 2003 EPA suscribió un contrato de operación con la empresa Servicios Generales Empresa de Servicios Públicos de Carácter Privado S.A. E.S.P.

(SERVIGENERALES S.A. E.S.P.) para la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2011.

Según el registro en RUPS, la empresa presta el servicio público domiciliario de aseo a la ciudad de Armenia desde 1º de enero de 2012 ejecutando las labores de: barrido y limpieza de áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes recolección y transporte.

De acuerdo con el Anexo II del Contrato de Condiciones Uniformes, algunas de las condiciones para la prestación del servicio de aseo son las siguientes:

- La frecuencia de recolección de residuos sólidos en el área de prestación será de tres (3) veces por semana, a excepción de la zona centro de la ciudad de Armenia, en la cual por necesidades del servicio, la frecuencia de recolección se ha establecido en siete (7) veces por semana.
- Los residuos de barrido no podrán permanecer en las calles por más de doce (12) horas.
- EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P. prestara el servicio de barrido todos los días en la zona centro de la ciudad, tres veces por semana en las principales avenidas de la ciudad y (2) veces por semana
- EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P. garantizara La disposición final de los residuos sólidos, de acuerdo a La oferta de sitios de disposición final presentada en la región, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

#### 4.1.1. Barrido, Recolección y Transporte

- La actividad de barrido se realiza con:

Municipio	Barrido	
	Operarios	Frecuencia
Armenia	88	2 veces/ semana

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) – Informe de Visita

- La actividad de recolección y transporte se realiza con:

Municipio	Recolección			
	Conductores	Operarios	Compactadores	Frecuencia
Armenia	20	51	9	3 veces/semana

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) – Informe de Visita

- Todos los operarios cuentan con la dotación básica para realizar las labores (gafas protectoras, gorras, guantes, tapabocas, etc)
- La empresa cuenta con nueve vehículos compactadores modelo 2012, adquiridos mediante el sistema de leasing: 4 de 3 ejes (25 yd<sup>3</sup>) y 5 de 2 ejes (16 yd<sup>3</sup>). Al momento de la visita realizada entre el 10 y el 12 de enero de 2012 los vehículos se encontraban recién adquiridos y contaban con un permiso de transito libre (no tenían placa) y a la fecha la empresa no ha reportado la información correspondiente a los vehículos en SUI.
- Las rutas para la recolección de residuos ordinarios son:

**Lunes, miércoles y viernes (día):** La Fachada, Los Quindíos, Pinares, La Isabela, La Brasília, Santander, Plan Piloto, Rurales, cajas rural Puerto Espejo.

**Lunes, miércoles y viernes (noche):** Uribe, Recreo, Granada.

**Martes, jueves y sábado (día):** La Patria, Paraíso, La Adiela, Ciudad Dorada, La Unión, San Juan, La Clarita, Cajas rural Pantanillo.

**Martes, jueves y sábado (noche):** Laureles, Galán, Yulima y Providencia.

**Todos los días:** Centro diurno, Centro calles, Centro Carreras, Barrido Occidente-Norte, Barrido Sur, Cajas Escombros, Especiales.

La empresa realiza "Rutas Asistenciales" todos los días de 6:10 a.m. a 6:40 a.m. por las vías principales de la ciudad.

- De acuerdo con la información suministrada por el gerente de la empresa en visita realizada en enero de 2012 en la ciudad hay más de 90 puntos críticos. Al respecto, se manifestó que la empresa está trabajando conjuntamente con la Policía con el fin de eliminarlos.

Sobre el comparendo ambiental la empresa informa mediante comunicación radicada bajo el No.20125290353452 del 23/07/2012 que:

El municipio de Armenia a través del Concejo Municipal , adopto el Comparendo Ambiental mediante los Acuerdos Municipales 008 de 2009 y 015 de 2010, fecha a partir de la cual se han desarrollado, desde las distintas instituciones municipales comprometidas en su implementación, los procesos pedagógicos y sancionatorios a que el mismo da lugar.

(...) La aplicación de las sanciones derivadas del Comparendo Ambiental, es realizada por la Secretaria de Gobierno y Convivencia del Municipio de Armenia, entidad de donde se derivan competencias de manejo frente a las autoridades policivas y de tránsito.

A junio de 2012, la Secretaria de Gobierno y Convivencia de Armenia ha aperturado doscientos diez y seis (216) procesos policivos, en aplicación de la norma que regula el Comparendo Ambiental. (...)

- La disposición final de los residuos sólidos producidos y recolectados en el área de prestación de Armenia se realiza en el relleno sanitario Santa Lucia ubicado aproximadamente a 18 kilómetros de Armenia operado por la empresa Cafeaseo del Quindío S.A. E.S.P.

## 5. ASPECTOS COMERCIALES

- La empresa cuenta con oficina de PQR's abierta al público y tiene copias disponibles del Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) para los usuarios.
- Empresas Publicas de Armenia realiza las facturación del servicio de aseo conjuntamente con los servicios de acueducto y alcantarillado, los cuales también son prestados por la empresa.

### 5.1. Suscriptores

Con corte a enero de 2012, la empresa atendía el siguiente número de suscriptores:

ASEO ARMENIA	
Estrato	Suscriptores
Estrato 1	15.748
Estrato 2	20.603
Estrato 3	22.667

Estrato 4	8.018
Estrato 5	7.863
Estrato 6	1.120
Industrial	48
Comercial	6.433
Oficial	195
Especial	83
Provisional (Construcciones)	232
<b>Total</b>	<b>83.010</b>

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) – Informe de Visita

## 5.2. Subsidios y Contribuciones

De acuerdo con lo informado por la empresa en visita realizada entre el 10 y el 12 de enero de 2012, los porcentajes de subsidios y contribuciones a aplicar a partir del mes de enero por estrato y uso son:

ASEO ARMENIA	
Estrato	% Subsidio/ Contribución
Estrato 1	63,00%
Estrato 2	29,78%
Estrato 3	11,17%
Estrato 4	0,00%
Estrato 5	50,00%
Estrato 6	60,00%
Pequeño Productor Privado 1	50,00%
Pequeño Productor Privado 2	50,00%
Pequeño Productor Privado 3	50,00%
Pequeño Productor Oficial 1	0,00%
Pequeño Productor Oficial 2	0,00%
Pequeño Productor Oficial 3	0,00%
Gran Productor Privado	30,00%
Gran Productor Oficial	0,00%

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) – Informe de Visita

## 5.3. Revisión Tarifaria

De acuerdo con la información reportada en RUPS la empresa inició la prestación del servicio de aseo en Armenia a partir de enero de 2012.

Según el estudio de costos y tarifas reportado y certificado por la empresa al SUI el 23 de julio de 2013, las tarifas son determinadas con sujeción a la metodología establecida en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005.

Debido a que la empresa no ha reportado al SUI la información comercial y técnica - operativa necesaria para adelantar el control tarifario, mediante oficio SSPD No. 20134310166521 del 8 de abril de 2013 se requirió para que remitiera la información necesaria con el fin de emitir un pronunciamiento respecto a las tarifas aplicadas entre enero de 2012 y marzo de 2013. La respuesta de la empresa fue recibida mediante oficio SSPD No. 20135290198712 del 30 de abril de 2013 y dicha información se encuentra en proceso de análisis por parte de esta entidad.

### **Histórico de tarifas**

Para el periodo comprendido entre agosto de 2003 y agosto de 2011, estuvo vigente el contrato para la operación y gestión del servicio integral de aseo suscrito entre Servigenerales



S.A. E.S.P. y las Empresas Públicas de Armenia, EPA E.S.P. Durante dicho período las tarifas fueron definidas según lo establecido en la Resolución CRA 151 de 2001.

Entre septiembre y diciembre de 2011, como consecuencia de la finalización del contrato suscrito con la EPA, Servigenerales S.A. E.S.P. definió las tarifas con sujeción a lo establecido en la metodología tarifaria vigente, Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005.

De acuerdo con la información contenida en las facturas reportadas al SUI en el formato 24 denominado Factura del servicio, las tarifas aplicadas en diciembre de 2012 son:

AÑO	MES	T <sub>i</sub> estrato 1 (\$/susc) a \$ corrientes	T <sub>i</sub> estrato 2 (\$/susc) a \$ corrientes	T <sub>i</sub> estrato 3 (\$/susc) a \$ corrientes	T <sub>i</sub> estrato 4 (\$/susc) a \$ corrientes	T <sub>i</sub> estrato 5 (\$/susc) a \$ corrientes	T <sub>i</sub> estrato 6 (\$/susc) a \$ corrientes	T <sub>i</sub> pequeño productor privado (\$/susc) a \$ corrientes	T <sub>i</sub> pequeño productor oficial (\$/susc) a \$ corrientes
2012	12	6,457	6,127	15,502	17,899	14,028	18,202	27,571	18,304

**Fuente:** información del mes de diciembre reportada por EPA al SUI en el formato "Factura del servicio".

- Respecto a las tarifas facturadas por EPA llama la atención que fue mayor el cobro realizado al suscriptor perteneciente al estrato 1 que el suscriptor clasificado en estrato 2.
- Similar situación se observó en la tarifa cobrada al suscriptor del estrato 4 respecto al cobro efectuado al suscriptor del estrato 5.

#### 5.4. Peticiones, Quejas y Recursos – PQR's

Al momento de la visita realizada entre el 10 y el 12 de enero de 2012, se habían recibido en la oficina de PQR's cuatro reclamaciones y peticiones por recolección de escombros, servicio de poda de árboles y dos por visita revisión aseo. Sin embargo, en la información reportada al SUI no se registran PQR's para el servicio de aseo. Por lo anterior, se solicita a la empresa realizar la verificación correspondiente y realizar los trámites pertinentes para corregir la información.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Una vez revisado el Sistema Único de Información – SUI- con corte al 22 de julio de 2013, se encontró que hay formatos y formularios pendientes de cargue por parte de la Empresa desde el año 2003 al 2013.

Estado Pendiente - Reporte de Información en SUI												
Tópico	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Administrativo									2			2
Administrativo y Financiero	4	5	3	4	5	5	4	10	16		4	60
Comercial y de Gestión								1	2	53	21	77
Técnico operativo										52	22	74
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>105</b>	<b>47</b>	<b>213</b>

**Fuente:** Sistema Único de Información -SUI

De 433 formatos y formularios habilitados, Empresas Publicas de Armenia, tiene en estado pendiente 213 formatos y formularios, siendo los tópicos comercial y de gestión y técnico operativo los que más reportes presentan en estado pendiente.

## **7. ACCIONES DE LA SSPD**

### **7.1. Visitas**

Los días 10,11 y 12 de enero de 2012, la DTGA llevo a cabo visita de inspección y vigilancia a la empresa en el municipio de Armenia donde se verificaron los aspectos técnico operativos, administrativos y comerciales. Los principales hallazgos fueron los siguientes:

En la revisión de las facturas solicitadas de los estratos y usos, se encontró que la factura que se pretende emitir no posee todas las descripciones requeridas por componentes de costos y tarifas de la metodología Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 148 de la Ley 142 de 1994 y el Contrato de Condiciones Uniformes adoptado por la empresa, el cual se encuentra actualizado de acuerdo con la Resolución CRA 376 de 2006.

Se identificaron vectores en puntos críticos donde se genera gran acumulación de residuos específicamente en las rutas llamadas “La Fachada”, “Plan Piloto” y “Santander”, antes de la recolección. Después de la recolección no se evidencio presencia de vectores, sin embargo en la ruta “La Fachada” los residuos se presentan nuevamente.

De acuerdo con la empresa esto se debe a la falta de cultura ciudadana de los habitantes, no es la mejor sobre el correcto manejo de los residuos sólidos.

Se pudo verificar que la ruta de recolección de los residuos de barrido (realizada en “Ampliroll”), también recoge residuos ordinarios y especiales. La caja estacionaria presentaba goteo de lixiviados en la parte de la puerta.

En el recorrido realizado de las rutas de barrido se encontró que todavía se encontraban bolsas provenientes de la actividad de barrido y limpieza, que según la lista de rutas entregadas se había realizado el día miércoles, por lo cual las bolsas habían permanecido más de 12 horas en la calle.

### **7.2. Requerimientos y Comunicaciones**

Con oficio radicado bajo el No.20124310000171 del 02/01/12 dirigido a la Alcaldía Municipal de Armenia se reitera el llamado a EPA y Servicios Públicos de Carácter Privado S.A. E.S.P. (SERVIGENERALES S.A. E.S.P.) a dirimir las diferencias suscitadas entre ellas, dentro del marco legal y con respeto de los derechos de los usuarios, para que estos no se vayan a ver afectados como tampoco se vaya a ver afectada la prestación del servicio. Así mismo se recuerda la responsabilidad del municipio como garante de la prestación del servicio público de aseo en Armenia de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 142 de 1994.

Mediante oficio No. 20124330444281 del 29/06/2012 se requiere a EPA para que se pronuncie sobre cada uno de los aspectos denunciados en la columna de opinión de la periodista Ángela María Álzate Manjarrez relacionada con el comportamiento ciudadano que afecta la prestación del servicio público domiciliario de aseo, en el municipio de Armenia, publicado en el diario [www.cronicadelquindio.com](http://www.cronicadelquindio.com) el 30 de mayo de 2012.

Con el radicado No.20124330603071 del 09/08/12 se remitió a EPA respuesta a solicitud de concepto sobre las condiciones técnicas insalvables por parte de las Empresas Publicas de Armenia para suscribir un convenio de facturación conjunta con la empresa Servicios Públicos de Carácter Privado S.A. E.S.P. (SERVIGENERALES S.A. E.S.P.)

Mediante oficio No.20134310166521 del 08/04/2013 se solicito la información necesaria para realizar control tarifario.

Con el oficio No.20134330243611 del 15/05/2013 se requiere a la Empresas Publicas de Armenia para que se pronuncie respecto a denuncia por la presunta deficiencia en la recolección de los residuos sólidos en el barrio La Grecia Manzana 28 No. 1 y remita las pruebas a que haya lugar. El requerimiento fue reiterado con el radicado No.20134330325661 del 12/06/2013.

### **7.3. Reuniones**

- El 28 de noviembre de 2012 se realizó reunión con un representante de la Subdirección de Planeación de Armenia y dos funcionarios de EPA con el fin de verificar la estratificación y las coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo de Armenia a partir de la información reportada al SUI.

### **8. CONCLUSIONES**

- Es necesario que la empresa informe que medidas se adoptaron frente a los hallazgos de la visita realizada entre el 10 y el 12 de enero de 2012 referente a:
  1. Las descripciones requeridas para las facturas por componentes de costos y tarifas según la metodología Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005, lo establecido en el artículo 148 de la Ley 142 de 1994 y el Contrato de Condiciones Uniformes adoptado por la empresa.
  2. La recolección de residuos ordinarios y especiales en la ruta de recolección de los residuos de barrido (realizada en "Ampliroll") y la fuga de lixiviados en parte de la puerta de la caja estacionaria.
  3. Los horarios de recolección de las bolsas provenientes de la actividad de barrido.
- Una vez revisado el Plan Contable reportado al SUI para el año 2012, se encontró que el pasivo representa un total de \$3.887 millones y esta compuesto únicamente por pasivo corriente. En consecuencia se solicita a EPA aclarar por qué se registran las obligaciones financieras a largo plazo correspondientes a Contratos de leasing en el pasivo corriente.
- Se le recuerda a la empresa la importancia de registrar en SUI los vehículos utilizados, que a la fecha no se encuentran reportados, para lo cual EPA deberá emprender las acciones pertinentes.
- EPA deberá realizar el cargue de la información correspondiente a 2012 y 2013 que a la fecha se encuentra pendiente por cargar en el SUI de manera inmediata. Referente al cargue de 61 formatos y formularios correspondientes al periodo 2003 - 2011 que se encuentran en estado pendiente y teniendo en cuenta que la Empresa de Servicios Públicos de Armenia registra las actividades de barrido y limpieza de áreas públicas, comercialización, corte y poda de zonas verdes, recolección y transporte en la modalidad de prestador-operador a partir del 01/01/2012, se requiere a la empresa para que realice los trámites y gestiones pertinentes para solicitar la deshabilitación de los formatos y formularios para el periodo citado.
- Se solicita a la empresa informar las causas que originaron el mayor el cobro realizado al suscriptor perteneciente al estrato 1 que el suscriptor clasificado en estrato 2, así como al suscriptor del estrato 4 respecto al cobro efectuado al suscriptor del estrato 5.